

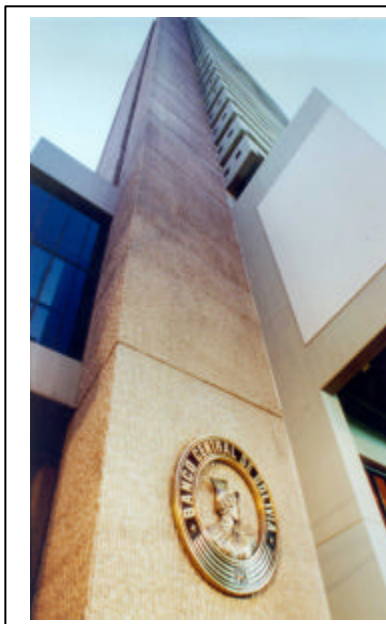
EL BCB: 2002...

EL PRESENTE

La Ley 1670 es la piedra fundamental sobre la cual se erige la actual fisonomía del BCB que en 2002 cumple 74 años de servicio al país.

Su Ley le manda al BCB “procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional” y le faculta formular “las políticas de aplicación general en materia monetaria, cambiaria, y de intermediación financiera, que comprenden la crediticia y bancaria”. Para cumplir con esta labor, dentro del marco de la Ley 1670, debe considerar la política económica del gobierno.

Dos elementos resaltan en su Ley: su autarquía y su obligación de rendir cuentas de su gestión a gobernantes y legisladores, a la Contraloría General de la República, y al público. Además, por decisión de su Directorio, se somete a la evaluación periódica de auditorías externas.



EL PORVENIR

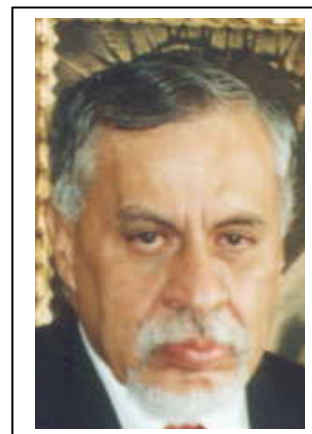
El Ente Emisor conciente de que del buen funcionamiento de los sistemas de pago dependen la solidez y la eficiencia del sistema financiero y de la economía en su conjunto, encara la modernización del Sistema de Pagos de Alto Valor (SIPAV) que agilizará las transferencias y traspasos entre los participantes directos mediante sus cuentas en el BCB. Para ejecutar, de forma eficiente, la política monetaria urge que los agentes económicos con liquidez, usen, de forma activa, los mercados monetarios interbancarios. Se tendrá, además, un indicador confiable de las condiciones monetarias de la economía. Además, es menester que el BCB prediga, con seguridad, las principales influencias diarias sobre la liquidez del mercado monetario.

El SIPAV será un sistema de liquidación bruta en tiempo real que dará, a cada entidad, autonomía de gestión sobre su liquidez. Esto ayudará a reducir los riesgos de liquidez, de crédito y sistémico, pues anulará el rezago entre el envío de la instrucción de pago y su liquidación. Tendrá alto nivel de seguridad en sus operaciones y cumplirá con principios y estándares internacionales aceptados: autenticación, integridad, confidencialidad y no repudio.

El SIPAV es el primer paso en la modernización del sistema de pagos, pues a futuro será necesario incorporar otros, como los que operan mediante cámaras de compensación (cheques, tarjetas de crédito y débito, títulos valor, entre otros).

GALERÍA DE PRESIDENTES DEL BCB

Luis Arce Pacheco	1966	Guido Salinas Vásquez	1981-1982
Iván Anaya Oblitas	1966-1967	Gonzalo Ruiz Ballivián	1982
Jorge Jordán Ferrufino	1967-1969	Luis Viscarra Cruz	1982-1983
Óscar Vega López	1969-1970	Herbert Müller Costas	1983-1984
Wenceslao Alba Quiroz	(1970-1971 y 1979-1980)	Marcelo Zalles Barriga	1984
Arturo Núñez del Prado	1971	Reynaldo Cardozo Arellano	1984-1985
Manuel Mercado Montero	(1971-1972 y 1973-1977)	Tamara Sánchez Peña	1985
Luis Bedregal Rodo	1972	René Gómez García	1985-1986
Jorge Salazar Mostajo	1972-1973	Javier Nogales Iturri	1986-1988
José Justiniano Aguilera	1977-1978 y 1979	Jacques Trigo Loubiere	1988-1989
Miguel Fabbri Cohn	1978-1979	Raúl Boada Rodríguez	1989-1992
Enrique García Ayaviri	1979	Armando Méndez Morales	1992-1993
Marcelo Montero Núñez del Prado	1980-1981	Fernando Candia	1993-1996



**Actual Presidente del BCB
Juan Antonio Morales Anaya
(1996-2002)**